



### DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Conforme al Decreto 599 de 2013; en su capítulo III, Artículos 7, 8 y 9, modificado por el Decreto 622 de 2016; se reúnen las entidades que conforman el Comité SUGA, el día 2 de agosto de 2018, en la sala de juntas de la Dirección Jurídica a las 07:30 horas, con los delegados de las entidades que firman el acta.

No se tiene asistencia de Policía, y no presentaron excusa.

#### DESARROLLO DE LA REUNION.

**SECRETARIA DE GOBIERNO:** Se saluda y da la bienvenida a los delegados asistentes del Comité SUGA. Se informa a los asistentes los siguientes puntos a tratar:

1. Revisión de compromisos
2. Entidad invitada "Runners SAS".
3. Puntos varios

#### TEMA 1. REVISIÓN DE COMPROMISOS

De acuerdo a compromisos establecidos en reuniones anteriores se tienen:

- 1.1 **"Cumplimiento de acuerdos de entidades con Idiger para la entrega de información y actualizar los manuales y planes tipo."**  
**IDIGER. Diana Pérez:** Todavía no nos hemos reunido con policía. Sigue pendiente.  
**SEC. CULTURA. Martha Reyes:** Con respecto al plan de seguridad, nos hicieron observaciones, no está reglamentada, por tanto, no se deben colocar requisitos que no han sido reglamentados. Avisarle a policía.
- 1.2 **"Redactar párrafo sobre parque de atracciones y centros comerciales, para incluirlo en el aplicativo Suga"** Sigue pendiente.
- 1.3 **"Elaborar oficio a la UNGR solicitando información sobre estado de reglamentación de la Ley 14801".**  
**SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:** Ya se encuentra el documento borrador para enviar a la UNGR.
- 1.4 **"Remitir la constancia de publicación del proyecto de decreto modificatorio del 599 de 2013" Por parte de Secretaría de Salud y Bomberos.**  
**BOMBEROS. Sandy Ibañez:** Ya está el documento.  
**SEC. CULTURA. Martha Reyes:** Sigue pendiente Secretaría de Salud. Frente a la modificación del decreto 599, ya lo radicamos en la Secretaría Jurídica con 1270 folios. Por teléfono nos contaron que lo iban a devolver con muy pocas observaciones. Ellos creen que tenemos la competencia para reglamentar. Lo que debemos verificar es la redacción del texto, si vamos a derogar el 599 y 622; a futuro si se declara la inexecutable de la ley 1801 o el Congreso no emite nada, nos quedamos sin peso jurídico. Quedaran derogados hasta que suceda algo con nuestro nuevo decreto.  
**BOMBEROS. Sandy Ibañez:** Con respecto al 622, hay que solucionar el tema de las actividades permanentes. En 3 días, las entidades técnicas, no podemos dar respuesta a un plan de estos.  
**IDIGER. Diana Pérez:** Aprovechar para que quede clara la línea de tiempo, días hábiles o calendario.

#### TEMA 2. ENTIDAD INVITADA RUNNERS SAS

**SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:**



La empresa Runners SAS remitió a mi correo, por desarrollar la Secretaría Técnica del Comité, solicitando espacio en el Comité. *Se anexa correo electrónico.*

**RUNNERS:**

Agradecer el espacio que nos dan en el Comité. Desde el mes de febrero iniciamos la reserva del escenario y uso de vías ante el IDR, como dice la norma. Ante un trámite similar, de acuerdo a la norma, lo hizo la Liga de Triatlón. Nos dimos cuenta, hace tres semanas, que los eventos se cruzan y pudimos establecer una solución, cambiando el recorrido de acuerdo a la Resolución 116, repasando un tramo.

Son eventos de alta complejidad y el tema principal es de Movilidad, y nuestra solicitud, es poder radicar en el Suga los dos eventos con trámites y evaluación independientes. Ellos tienen unos cierres desde las 6 am hasta las 3 pm, aproximadamente, y nuestra carrera es de 12 km y van a competir 3500 personas, asegurando que va a ser muy rápido.

**SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:**

El tema se trató antes de que llegara el organizador, debido a que Movilidad se tiene que retirar de la reunión, para asistir a otra reunión sobre el 7 de agosto. Se incluye en el acta lo manifestado por el delegado de Movilidad en cuanto al tema tratado

**SEC. MOVILIDAD. Ing Oscar Ipús:**

*Efectivamente la Liga de Triatlón inició el trámite ante la Secretaría de Movilidad para la actividad a desarrollar y se cruzaba con Rock al Parque y se pidió que cambiaran la fecha. Lo reconsideraron y la movieron para el 9 de septiembre. Ya presentaron el documento el cual se encuentra bien, y queda para radicar el evento en Suga. Al hacer eso se evidenció el cruce con Bodytech, que hicieron reserva con IDR pero no tienen PMT.*

*Nosotros damos el avala con la documentación La resolución 116 es clara, se puede modificar el tramo de recorrido, siempre y cuando, no exceda el 30%. Nosotros lo avalamos. La modificación del recorrido debe ser menos del 30%, revisamos la propuesta.*

*La otra entidad sería Policía, para dar el aval.*

**IDIGER. Diana Pérez:**

Por parte de nosotros se puede manejar de acuerdo a la competencia nuestra.

**SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:**

Los eventos que tienen mayor afectación es en temas de Movilidad y Policía. Se pide que hablen con Policía y establecer el plan de seguridad para los dos eventos.

*La conclusión es realizar el cargue de los dos eventos, sigan el trámite normal en el Suga y radiquen la documentación como tal. Con la carrera Bodytech hacer las modificaciones, siguiendo la Resolución 116, para no tener inconvenientes con Movilidad. Se recomienda mantener constante comunicación con estas dos entidades.*

**TEMA 3. PUNTOS VARIOS**

**3.1 ROCK AL PARQUE 2018**

**SEC. MOVILIDAD. Ing Oscar Ipús:**

De acuerdo a lo acordado en reunión anterior, entregamos a Idartes, sobre la actividad del Papa; es información de campo y modelación. Esperábamos que hicieran un PMT avanzado, lo que subieron al Suga no se puede ver. Es como si no hubieran presentado nada.



**IDIGER. Diana Pérez:**

El día que ellos cargaron, que fue en la noche, se presentó una falla en el SUGA. Al día siguiente, ellos enviaron toda la evidencia, y revisamos, y efectivamente fue una falla en el aplicativo; se les colaboró con la carga. Cuando revisamos el plan de emergencia, no se podía leer la información, porque aparecían archivos dañados. El usuario realizó 171 intentos de cargue de la información, eso dañó el archivo. A partir de las observaciones del área TIC, se pidió a Idartes que llevaran la información a Idiger para dar la asesoría con el evaluador, ya que queda una sola carga. Esa fue la acción desde nosotros.

**SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:**

Teniendo en cuenta lo que informa Idiger, en cuanto a la información subida, se pide a las demás entidades realizar la misma acción de Idiger y recibir en físico la documentación. *Que se contacten con cada una de las entidades para la entrega de la información.*

**3.2 POLICÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD**

**SEC. MOVILIDAD. Ing Oscar Ipús:**

De acuerdo a lo manifestado por policía en la reunión anterior del Comité, en cuanto a los inconvenientes entre las autoridades de tránsito, la Secretaría Distrital de Movilidad ha tomado la iniciativa de entablar conversación con el comandante de Tránsito, el Coronel Carrero, para determinar un procedimiento de forma tal que, Movilidad de a conocer o pase los oficios que autoriza los cierres viales de los eventos de alto impacto. Esto con el fin de que policía conozca los cierres y tengan en la línea, que Movilidad es la única autoridad para avalar cierres viales, por la realización de eventos y se evite lo que se presentó el año pasado.

Que policía se mantenga en los lineamientos de la Secretaría de Movilidad y evitemos ese choque.

**3.3 CAMBIO DE NOMBRE CONCIERTO DE OXÍGENO**

**BOMBEROS. Sandy Ibáñez.**

Nos informó 911 que el evento Concierto Oxígeno cambia de nombre, por Festival de Orquestas. Si desde Gobierno hay una directriz al respecto, si radican un alcance.

**IDIGER. Diana Pérez:**

Yo le pregunté a Loren Chaves, y me dice que ya salió una resolución inicial con el nombre en Suga. Lo que hicimos nosotros fue colocar en el concepto el nombre del evento del Suga, con una anotación, donde dice que el PEC, cambió de nombre por razones internas del organizador y queda amarrado al Suga con el nombre actual.

**BOMBEROS. Sandy Ibáñez.**

Nosotros sacaríamos el concepto como está en Suga y queda a potestad de Secretaría de Gobierno. Igualmente, las cargas no la hicieron bien, y vamos a emitir los no favorables. Ellos quedaron de radicar hoy en físico, y de acuerdo a esto, subiremos el concepto por anexos.

**SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:**

¿Tienen que hacer el cambio en Pulep?

**SEC. CULTURA. Martha Reyes:**

Si tienen que hacerlo.

**3.4 PROYECTO DE DECRETO MODIFICACIÓN 599 DE 2013**

**SEC. CULTURA. Martha Reyes:**

Como se mencionó anteriormente, se radicó en la Secretaría Jurídica, más o menos el 24 de julio, el proyecto de modificación del decreto 599 de 2013. Nos informaron que hay como 20 observaciones no trascendentales. En



cuanto a competencias, mencionaron que está el decreto 416 de 2017, da competencias a las alcaldías locales, y por ese motivo no hay inconvenientes. Va marchando el tema.

Las observaciones a grandes rasgos son:

Se pide reunión para que revisemos todas las observaciones.

La norma técnica en los espacios abiertos. Con Bomberos.

Que las entidades no pidan cosas que no se requieren. Ejemplo: si no hay cierres viales, no pedir PMT.

Que no haya posibilidad de evadir la complejidad de un evento colocando la dirección y no el sitio como tal.

Plan de Seguridad.

Que no suban vehículos en la Plaza de Bolívar.

La idea es citar a una reunión pronto, para revisar las observaciones.

### **SEC. SEGURIDAD. Stefanny Barreto**

Con el tema de las tutelas, derechos de petición, ha surgido desde la directiva de la Secretaría y las cabezas del IDRD, del IDPAC, revisar el decreto en la parte de la Comisión de Fútbol, en cuanto a la secretaría técnica. Plantean si se puede rotar; jurídica está revisando esa parte.

Yo consulté con Loren y la Dra Martha, y me dice que se puede hacer cuando traigan el documento, pero debe contar con el sustento jurídico. Lo que quieren es que IDRD lleven la secretaría técnica.

### **3.5 EVENTO URBANISMO TÁCTICO EN PLAZA DE BOLÍVAR**

#### **IDIGER. Diana Pérez:**

Evento que está radicado dos veces en Suga, 484 y 482, uno no tiene nada de información, el otro si la tiene. Uno lo cargaron como artes escénicas y el otro como aglomeración especial. El evento va del 21 al 30 de agosto de 2018, y la inquietud, es que se cruza con la consulta anticorrupción el 26 de agosto. El día anterior no va a ser posible utilizarlo.

Son atracciones mecánicas, y se pidió que tuvieran el registro de estas atracciones. Nosotros no evaluamos el préstamo del lugar. Sería bueno saber cómo se da manejo. Es una alerta que ponemos nosotros.

### **SEC.GOBIERNO. DIR JURÍDICA. Loren Chaves.**

El empresario solicitó ajustar las fechas del 19 al 26 de agosto. Nosotros ya le dimos el permiso porque los puestos de votación están sobre el corredor y no en la Plaza de Bolívar.

#### **IDIGER. Diana Pérez:**

Ya estarían fuera de tiempo por fechas del evento con lo que está en Suga. Las fechas no coinciden con lo que está en el Suga. Ya hay un enredo mayor, para que lo tengamos en cuenta.

### **3.6 ALCALDÍAS LOCALES**

#### **IDIGER. Diana Pérez:**

En evento de Carrera del Sur, la Alcaldía Local de Rafael Uribe no han respondido en el Suga, y la otra vez, fue con Fontibón. Rafael Uribe dice que no tienen usuario, no tienen persona, o no saben usarlo. Ya he ido a varias alcaldías y les he dicho que pidan el usuario. Ayer dijeron que tenían usuario, pero que no podían ingresar porque los eventos ya desaparecieron del sistema. Esto pasa porque ya pasó el tiempo para subir el concepto.

Todas las alcaldías deben estar atentos al Suga y subir los conceptos. Y no pedir a los empresarios que radiquen en físico.



**SUBS. GESTIÓN LOCAL. Angélica Ballesteros:**

Cuando pase eso, me llaman para solucionarlo. De pronto lo que pasa es que se está cambiando al personal y no han requerido la ayuda de la Secretaría o de Idiger. Vamos a enviar nuevamente memorando, para que nos envíen la información de los encargados del Suga, para capacitación.

Para esta capacitación, es mejor que estén las entidades, para abordar muchos temas que se tratan acá.

**3.7 CONCEPTOS DE ENTIDADES**

**SEC.GOBIERNO. DIR JURÍDICA. Loren Chaves.**

De Festival de Verano, hay varios pendientes de entidades. Cuando se tenga el radicado, me pueden enviar el número para plasmarlo en la resolución, mientras sale firmado.

Faltan conceptos de la Carrera del Sur. Falta Tunjuelito y Rafael Uribe. La respuesta de ellos es que no conceptúan hasta que haya concepto de las demás entidades. Las alcaldías locales conceptúan de acuerdo a su competencia.

**3.8 PARTIDO FEMENINO EN TECHO**

**SEC. SEGURIDAD. Stefanny Barreto**

Hay un partido femenino internacional este sábado en el estadio de Techo, al parecer en el marco del Festival de Verano. En el Suga no está registrado.

**IDIGER. Diana Pérez:**

Todos los eventos del Festival de Verano, a excepción de los grandes conciertos, los pasaron de baja. El partido femenino no quedó ni siquiera de baja.

**SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:**

El partido femenino es promocionado por la Dimayor, está el equipo del Huila, que ganó el campeonato del semestre pasado, contra Atlético de Madrid, campeones de España; se llama "Copa Dimayor La Liga Women". Esto debe ir con radicado Suga, está contemplado en el 599, como fútbol profesional. El partido de las estrellas, no es profesional.

**3.9 CINE COLOMBIA**

**SEC.GOBIERNO. DIR JURÍDICA. Loren Chaves.**

Santiago Cepeda de Cine Colombia, hicieron otra carga de 16 salas. Teniendo en cuenta que la primera no salió por los no cumple de entidades técnicas. Él mencionó que habló con las entidades para que tengan el concepto los 4 primeros días después del radicado. Todavía no se han pronunciado las entidades, se sacó la negación. Solo se ha cargado Movilidad.

**BOMBEROS. Sandy Ibáñez.**

Deben ser condescendientes con nosotros porque son 16 salas y son varias cargas, o suben correcciones varias veces y son los mismos documentos. No acatan las observaciones.

Se hacen las verificaciones con las cargas de años pasados y son distintos, hay cambios abismales en todos los cines. Ejemplo, si una sala tenía una salida de 1.60 y de 1.40, ahora son de 1.20 y de 1.10. No se sabe que pasó. En 8 días cambiaron las condiciones.

Se sacaron conceptos negados. Vamos a hablar con Idiger para revisar sala por sala

**IDIGER. Diana Pérez:**

No puede haber tantas incoherencias.



**SEC.GOBIERNO. DIR JURÍDICA. Loren Chaves.**

Se informará a Cine Colombia al respecto.

**3.10 REUNIÓN CON MINISTERIO DE CULTURA**

**SEC.GOBIERNO. DIR JURÍDICA. Loren Chaves.**

Se hizo la reunión anual con el Ministerio de Cultura sobre la implementación de la Ley 1493, en lo que atañe con autorizaciones. Todas las artes escénicas deben pasar por Pulep. Son 1906 registradas en Pulep durante el año y solamente han salido 220 autorizadas desde Gobierno. O hay informalidad o le están diciendo mentiras al aplicativo.

El Ministerio pidió a la Secretaría de Cultura sacar unos casos ejemplares, cuáles son los escenarios que están mintiendo al sistema o están pasando sin registro, y sancionarlos o mirar que se hace. Lo otro es hacer capacitaciones con bares y teatros, y que estén las entidades. Es algo de mediano plazo.

Todo evento antes de publicitarse debe estar registrado en Pulep, con respecto a esto el IDRDR empezó a publicitar el Festival de Verano sin código Pulep, la Superintendencia requirió al Ministerio para saber si sacaron o no este registro. Se les informó que no y que procedieran de acuerdo a sus competencias. El IDRDR no registró en Pulep ya que tenían vencido su código de productor. Hasta ayer sacaron los códigos Pulep, después de hacer todo el trámite para tener el registro de productores.

Mencionaron que tuvieron una reunión con el Dr Iván Casas y se habló del programa de “Los Bares con Sellos Seguros” y que se incluya el tema de que cumplan con la Ley 1493. Que los funcionarios no pidan boletas; que los eventos de gran formato, los funcionarios están entrando con chaquetas y carné.

También mencionaron que las entidades que no están sacando registro Pulep, son las entidades del Distrito. En el top 5 están, Fuga, el IDRDR, Idartes (los que no son de gran formato). Quedaron de hacer un Comité Jurídico sectorial.

**SUBS. GESTIÓN LOCAL. Angélica Ballesteros:**

El Dr Casas sugirió que las entidades mandarán el listado de funcionarios al Idiger para realizar un control.

**IDIGER. Diana Pérez:**

De Idartes estaban preguntando el registro Pulep cuando son varias obras, como temporadas.

**SEC.GOBIERNO. DIR JURÍDICA. Loren Chaves.**

Es un ajuste que debe hacer el Suga y no en el Pulep. Ahora señalan todas las obras en el Pulep y al entrar al Suga incluyen un código que es solo una obra. El ajuste en el Suga es que diga, cuando es artes escénicas, Temporada, y que le ponga el título: segunda o tercera temporada y luego le diga registre el código Pulep, y pueda meter los códigos que generó.

Que se bautice en el Suga como Segunda temporada y le traiga los códigos Pulep.

Lo que nosotros hacemos es que piden una temporada de junio a diciembre, y resulta que Sayco y Acinpro les da hasta septiembre, nosotros emitimos una resolución con las que cumple con todo. Luego ampliamos las fechas, cuando traen el nuevo documento.

**3.11 SAYCO**

**SEC.GOBIERNO. DIR JURÍDICA. Loren Chaves.**

Me llamaron de Sayco, indicándome que Chamorro City Hall, está haciendo muchos eventos y que están sin permiso, violando todas las normas. Pide que la Alcaldía Local ejerza sus funciones y desde Suga se haga una estrategia al respecto.



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

### **SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:**

Se pide nuevamente que las Alcaldías que tienen ciertos antecedentes de incumplimientos con permisos: Suba, con Chamorro; Santa Fe, anteriormente con Downtown y ahora Auditorio Mayor; Kennedy, con los eventos en bares. Revisar si las Alcaldías están realizando las labores respectivas.

### **IDIGER. Diana Pérez:**

También hay eventos que organizan las Alcaldías Locales y no hacen el registro. Este fin de semana hay una carrera en Suba. En Kennedy también hubo una carrera muy grande en el Parque El Tinta, y tampoco tuvo registro.

### **BOMBEROS. Sandy Ibáñez.**

En Ascanio, en Kennedy, informan que van a hacer un evento, y se les dice que debe estar en Suga. Están haciendo muchos eventos allá.

### **IDIGER. Diana Pérez:**

Al Auditorio Mayor se les respondió un derecho de petición, con todos los requisitos para poder hacer eventos allí.

SIENDO LAS 10:00 AM TERMINA LA REUNIÓN DE COMITÉ SUGA

### **COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cumplimiento de acuerdos de entidades con Idiger para la entrega de información y actualizar los manuales y planes tipo.	Policía.	Inmediato
2	Redactar párrafo sobre parque de atracciones y centros comerciales, para incluirlo en el aplicativo Suga	Subsecretaría Gestión Local	Inmediato

Elaborada por: Jesús Antonio Corona Ardila

Fecha de la próxima reunión: 16 de agosto de 2018

Lugar de la próxima reunión: Por establecer



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
 FECHA: AGOSTO 02 DE 2018 LUGAR: SALA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ SUBA  
 HORA DE INICIO: 7:45 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:00 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Jesús Corona Amica		X					X	SDG - DCS	jesus.corona@gobernobosque.gov.co	3387000	
Sandy Ibarra		X					X	UACOB	Sibanez.ehombrias@uacob.gov.co	3922500	
Osar Norbey Ipos Grajeda		X					X	SDM-DCU	osarpos@movilidadbosque.gov.co	3649400	
Martha Luz Castillo		X					X	SRD - OAJ	marthacruzcastillo@sjr.gov.co	3294852	
Monica M Apolina C							X	DDA - PUIDO	monicapolina@gmail.com	3778936	
Diana C. Perez C.		X					X	IDIGER - AGLOMERAC	dcperez@idiger.gov.co	ext 2300	
Ange Perez Barbosa		X					X	SGL - SDG	ange.perez@gob.gov.co	3123176636	
Angelica Balbastros							X	SGL - SDG	angelicabalbastros@gobernobosque.gov.co	47177	
Felipe Arzuaba	X								FELIPE@AFAD.NET	3108746502	

San Hernandez

MPI

311

3203349242

José Chaves

X SDG - Jurídica

José Chaves @ 320121644579  
gobernobosque.gov.co

GDI-GPJ 1029  
CIREN  
Vigencia: 09 de mayo de 2018